



A la Procuraduría General de la República

Ante el multihomicidio de nuestros cuatro compañeros menores de edad, estudiantes de la Preparatoria 4 de Jojutla, de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), ocurrido el pasado 2 de noviembre, por razones sociales hacemos un llamado a la Procuraduría General de la República (PGR) para que, con fundamento en los artículos 73 fracción XXI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20 fracción IV y 131 fracción VI del Código Nacional de Procedimientos Penales; 103 fracción IV del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y artículo 3 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, ejerza su facultad para atraer la investigación de esos delitos por las siguientes razones:

1. Porque si bien es cierto que el multihomicidio en sí no fue una acción tipificable como de delincuencia organizada, la información que circula en los medios de comunicación es en el sentido de que quienes están señalados como posibles autores, están ligados y/o forman parte de la delincuencia organizada.
2. Porque Morelos es una de las entidades donde más impunidad se registra en el país. Según cifras del INEGI, sólo 7.4% de los delitos cometidos llegan a una carpeta de investigación; además, el 87.4% de los delitos cometidos permanecen en la impunidad.
3. Porque la Fiscalía General del Estado de Morelos no ha procurado el derecho a la verdad y a la justicia a las víctimas de la violencia y la delincuencia, como está señalado en la recomendación 48/2016 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, respecto al caso de las fosas de Tetelcingo.
4. Porque la Fiscalía General del Estado de Morelos no ha cumplido con su obligación de realizar la diligencia de exhumación de los cadáveres que depositó clandestinamente en la fosa del municipio de Jojutla.
5. Porque algunos medios de comunicación atribuyen a fuentes de la propia Fiscalía General del Estado de Morelos, que los sospechosos forman parte de la delincuencia organizada.
6. Porque se han cometido crímenes en contra de más integrantes de la comunidad universitaria de la región sur de nuestro estado, en los que se presume la participación de la delincuencia organizada.
7. Porque la inseguridad en la región se ha exacerbado, provocando una tragedia humanitaria de tal relevancia social, que obliga la intervención de la Procuraduría General de la República.

Por una humanidad culta
Una Universidad socialmente responsable

Ciudad Universitaria, 9 de noviembre de 2016.